



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
14/05/2025



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

BERRIOZAR

Expediente 208403Z



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

**ACTA DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE B VALORACIÓN DE
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORÍA PSICOLÓGICA
DEL ÁREA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR**



FIRMADO POR

M^{re} Carmen Nadales Ramirez
Concejala
14/05/2025

Expediente: 208403Z

En el Ayuntamiento de Berriozar, siendo las 14:30 horas del día 12 de mayo de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de abril de 2025, por el que se aprobaba el Pliego de Condiciones para actuar en el procedimiento ABIERTO convocado para la contratación del servicio de asesoría psicológica del Area de Igualdad del Ayuntamiento de Berriozar.

Asisten las siguientes personas miembros de la Mesa:

- Presidenta: M^a Carmen Nadales Ramírez, Concejala de igualdad del Ayuntamiento de Berriozar.

- Vocales:

- Arantza Ordoñez María, técnica de igualdad del Ayuntamiento de Berriozar.
- Sofía Peña Vidondo, interventora municipal
- Natalia Rodríguez Aguado, secretaria municipal



FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Berriozar
SOFIA PEÑA VIDONDO
15/05/2025

Se procede a la valoración de la documentación incluida en el sobre B relativo a criterios no cuantificables mediante fórmulas (máximo 40 puntos), de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8 del pliego regulador de la contratación.

El resultado es el siguiente:

PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	KAMIRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	CECILIA SALVADOR SÁNCHEZ
Adecuación del proyecto a los objetivos del servicio	8,5	7
Metodología y funcionamiento del servicio	5	4
Sistema de coordinación	4	4



FIRMADO POR

La Responsable de SERVICIO DE
IGUALDAD|BERDINTASUN ZERBITZUA
ARANTXA ORDOÑEZ MARIA
15/05/2025

Plaza Euskal Herria 1 31013 Berriozar (Navarra) Apdo.Correos 1368 – 31080 Pamplona	Euskal Herria Plaza 1 31013 Berriozar (Nafarroa) 1368. Posta-kutxa. 31080 Iruña
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	

1



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AD9K K2PF Q33H 7LQY

Acta mesa de contratación valoración sobre B - SEFYCU 176061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO
14/05/2025Ayuntamiento de Berrioar
Berrioar Udalak

NIF: P3190300H

BERRIOAR

Expediente 208403Z

AYUNTAMIENTO DE BERRIOAR
BERRIOARKO UDALA

Sistema para la recogida de información de usuarias	2,5	2,5
Seguimiento y evaluación del servicio	3,5	4
Mantenimiento de persona de referencia y suplencia	5	2,5
Innovaciones al servicio	2	1,5
Integración de la perspectiva de género:		
• Identificación de desigualdades	1	0,5
• Mecanismos corregir desigualdades	1,5	0,75
• Coherencia con políticas de igualdad	1,5	1,5
• Eficacia	1	1
TOTAL	35,5	29,25

FUNDAMENTACION DE LA PUNTUACIÓN.

KAMIRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL :

- La propuesta incorpora los siguientes apartados: Adecuación del proyecto a los objetivos del servicio, innovaciones al servicio, perspectiva de género, metodología y funcionamiento del servicio, seguimiento y evaluación, sistema de coordinación, sistema para la recogida de la información de las personas usuarias y relación de personal adscrito.

- El proyecto se adecúa a los objetivos del servicio. Se elabora un correcto marco teórico con referencias a diferentes autoras que desgranar aspectos importantes en la intervención como la socialización diferencial, enfoque de género o el empoderamiento. Se desarrollan ampliamente los objetivos específicos en diferentes esferas de la vida y la comunidad. En el contexto institucional de la violencia contra las mujeres, han faltado referencias a la normativa local existente: III Plan de Igualdad o Protocolo coordinación violencia de Berrioar entre otros.

- Se ha valorado de forma especialmente positiva, la innovación al servicio de la atención a la infancia y adolescencia, como ámbitos imprescindibles para la prevención de la violencia y el fomento de relaciones sanas y basadas en el buen trato. También incluye la asesoría técnica externa especializada en igualdad y en atención especializada a supervivientes de violencia de género y una supervisión terapéutica periódica.

- La metodología y funcionamiento del servicio cumple con las características solicitadas y se han atendido las demandas del pliego en cuanto a atención individualizada, sesiones grupales e intervención grupal. La propuesta es correcta y está bien desarrollada. Se ajusta a las 12 horas semanales, 9 de atención directa y 3 a trabajo interno. Además, incluye 2 horas máximo al mes de sesiones grupales y 8 horas anuales dedicadas a sesiones con profesionales o ciudadanía.

- Se recogen las técnicas y recursos del encuadre terapéutico. Las fases de la intervención individual y grupal.

2

Plaza Euskal Herria 1 31013 Berrioar (Navarra) Apdo.Correos 1368 – 31080 Pamplona	Euskal Herria Plaza 1 31013 Berrioar (Nafarroa) 1368. Posta-kutxa. 31080 Iruña
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berrioar.es - berrioar@berrioar.es	



FIRMADO POR

Nº Carmen Nadeles Remirez
Concejalak
14/05/2025

FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Berrioar
SOFIA PEÑA VIDONDO
15/05/2025

FIRMADO POR

La Responsable de SERVICIO DE
IGUALDAD|BERDINTASUN ZERBITZUA
ARANTXA ORDONEZ MARIA
15/05/2025

BERRIOAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AD9K K2PF Q33H 7LQY

Acta mesa de contratación valoración sobre B - SEFYCU 176061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berrioar.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO
14/05/2025Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

BERRIOZAR

Expediente 208403Z

**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR**
BERRIOZARKO UDALA

- El sistema de coordinación incorpora los servicios imprescindibles para garantizar un servicio eficaz, estableciendo el sistema de coordinación con el área de igualdad, SSB, sistema público de salud y otros, tanto locales como supramunicipales. Los canales de comunicación serán presenciales, telefónicos o correo electrónico.

- El procedimiento para la recogida de información garantiza la protección de datos y la confidencialidad. La información se recogerá en todas las fases y será registrada a través de documentos adaptados. Se mencionan los contenidos de las siguientes fichas a modo de ejemplo: ficha inicial, plan individualizado e informe de cierre.

- El sistema de seguimiento y evaluación es extenso. Se establece el proceso de valoración de las atenciones individuales en tres fases (inicial, intermedia y final). En la evaluación del servicio se incluyen: informe actividad mensual, memoria anual, encuestas de satisfacción, auditoría interna anual y reuniones periódicas con el Área de Igualdad. Faltan por delimitar los contenidos cuantitativos y cualitativos que se van a tener en cuenta, que tipo de datos recogerá la memoria anual o el impacto de género que tiene el servicio.

- En general, el proyecto incorpora la perspectiva de género en los contenidos y el enfoque y es coherente con las políticas de igualdad.

VALORACIÓN CECILIA:

- Se presenta una propuesta que incluye los siguientes apartados: una breve fundamentación, objetivos, actuaciones, metodología, funcionamiento, sistema de evaluación, manera de recoger información de usuarias, coordinación e innovaciones al servicio.

- La fundamentación y los objetivos de la propuesta se adecúan al servicio. Es bastante limitada en cuanto a contenido y extensión. Faltan referencias a las normativas y marcos de trabajo locales y supramunicipales.

Se marcan una serie de objetivos: algunos de carácter más específico relacionados directamente con el servicio, y otros relacionados con la promoción del servicio o principios de actuación.

- La metodología y el funcionamiento propuesto son correctos, se concreta una propuesta de trabajo contemplando 12 horas semanales de dedicación. En la propuesta semanal se dedican 8 horas a sesiones de atención directa, 2 horas a trabajo interno (registro) y 2 horas y 2 horas para personal (no especifica a qué se refiere).

- Incorpora una propuesta metodológica para la intervención individual y grupal.
- Sesiones Individuales: modalidad presencial con una media de 10-12 sesiones por persona. Se detalla el contenido de cada sesión. Incluye 2 sesiones de seguimiento a los meses del cierre.
 - Intervención grupal: 2 horas grupales al mes determinadas por el área de igualdad. Se proponen algunas ideas de temáticas a tratar.

- El sistema de coordinación y recogida de información de las usuarias es correcto. Se garantiza un proceso que garantiza la confidencialidad de los datos y marcos de coordinación periódicos con agentes y servicios de la localidad y resto recursos del Gobierno de Navarra.

3

Plaza Euskal Herria 1 31013 Berriozar (Navarra) Apdo. Correos 1368 - 31080 Pamplona	Euskal Herria Plaza 1 31013 Berriozar (Nafarroa) 1368. Posta-kutxa. 31080 Iruña
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



FIRMADO POR

Nº Carmen Nadeles Remirez
Concejala
14/05/2025

FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Berriozar
SOFIA PEÑA VIDONDO
15/05/2025

FIRMADO POR

La Responsable de SERVICIO DE
IGUALDAD|BERDINTASUN ZERBITZUA
ARANTXA ORDONEZ MARIA
15/05/2025

BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AD9K K2PF Q33H 7LQY

Acta mesa de contratación valoración sobre B - SEFYCU 176061La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
14/05/2025



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

BERRIOZAR

Expediente 208403Z



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

- Se detalla una un sistema de evaluación concreto, tanto interna como colectiva. Se valora de forma positiva que se hayan reflejado indicadores cuantitativos y cualitativos con diferentes ítems de valoración.
- La propuesta presenta a una persona de referencia para la atención del servicio. No se contempla personal de suplencia.
- Se citan algunos aspectos de innovación al servicio, de carácter bastante general.
- En general, se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en el proyecto. Las referencias a desigualdades entre hombres y mujeres y/o mecanismos para corregirlas han sido poco desarrolladas en la propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se indica que se publiquen las correspondientes puntuaciones y esta acta en la plataforma PLENA y se fija como fecha para la apertura del sobre C el día 15 de mayo a las 8:15 horas, dándose por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.



FIRMADO POR

M^a Carmen Nadales Ramírez
Concejala
14/05/2025



FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Berriozar
SOFIA PEÑA VIDONDO
15/05/2025

M^a Carmen Nadales Ramírez,
Presidenta

Arantza Ordoñez María,
Vocal

Natalia Rodríguez Aguado
Secretaria

Sofía Peña Vidondo
Interventora



FIRMADO POR

La Responsable de SERVICIO DE
IGUALDAD|BERDINTASUN ZERBITZUA
ARANTXA ORDOÑEZ MARIA
15/05/2025

Plaza Euskal Herria 1 31013 Berriozar (Navarra) Apdo.Correos 1368 – 31080 Pamplona	Euskal Herria Plaza 1 31013 Berriozar (Nafarroa) 1368. Posta-kutxa. 31080 Iruña
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	

4



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AD9K K2PF Q33H 7LQY

Acta mesa de contratación valoración sobre B - SEFYCU 176061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 4 de 4